

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo formular la propuesta de Programa de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST) para la planta purificadora de agua “AGUADELL”, ubicada en la ciudad de Tarija. Este programa busca identificar los riesgos existentes durante las etapas de purificación y envasado del agua. La investigación se llevó a cabo a través de visitas de observación directa e informes anteriores. Los datos recolectados permitieron elaborar la propuesta conforme a lo establecido por la Norma Técnica de Seguridad NTS-009/23, con el propósito de evaluar y minimizar los riesgos laborales presentes en las distintas áreas del proceso productivo, asegurando entornos de trabajo seguros y fomentando la mejora continua. Para la formulación del programa, se efectuó un estudio de campo en las instalaciones de “AGUADELL”, utilizando como instrumento principal una lista de verificación (checklist) orientada a diagnosticar el grado de cumplimiento normativo. El análisis abarcó todas las secciones de la planta, apoyándose en los principios establecidos por la NTS-009/23 y la Ley General N° 16998, lo que permitió cuantificar la situación actual en cuanto a seguridad y salud ocupacional.

En concordancia con el enfoque técnico de la NTS-009/23, se aplicó la matriz IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos), mediante la cual se identificaron los peligros específicos a los que están expuestos los trabajadores. A partir de este análisis, se asignaron niveles de riesgo por área y se plantearon medidas preventivas para mitigar dichos riesgos y optimizar las condiciones de seguridad en el entorno laboral.

El desarrollo del programa incluyó la elaboración de los trece documentos técnicos requeridos por el artículo 10 de la NTS-009/23, adaptados a las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial y proponiendo estrategias de mejora continua. Asimismo, se llevó a cabo un análisis económico del programa, contrastando los costos derivados de su implementación con los posibles gastos por sanciones legales y accidentes laborales, lo cual evidenció la factibilidad financiera y los beneficios de poner en marcha el programa propuesto.